



Folio de Acuse de Cierre: 1761

U. Responsable: 2050000000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 2052100000 Dirección General de Educación Media Superior

Ejercicio: 2017

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2016/12/21 17:24

de la DGEMS

Coordinadora de Asesores de la DGEMS Mtra. Irene Carrillo López



Normal





Folio de Acuse de Cierre: 1732

U. Responsable: 2050000000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 2052100000 Dirección General de Educación Media Superior



Ejercicio: 2017

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2016/12/21 10:47

Asesor de la DGEMS

Mtra. Irene Carrillo López

Coordinadora de Asesores de la DGEMS





PbR_01a

Fecha: 21/12/2016 10:47 am Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Proyecto:

U. Ejecutora:

20521

U. Responsable: 020506010103 Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas

20500

Secretaría de Educación

Dirección General de Educación Media Superior

GRANDE

mexiquense y del desarrollo de la entidad cobertura de los servicios educativos, atendiendo a las características y prioridades regionales que garanticen un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos, asi materiales didácticos, una administración escolar y sistema de supervisión eficiente y las condiciones adecuadas de las escuelas, a fin de satisfacer las necesidades de la población como mejorar la calidad de la educación en todos sus tipos, niveles y modalidades, mediante el aseguramiento de la relevancia de los aprendizajes, calidad de los docentes, disposición de procesos, la reingeniería administrativa y financiera, así como del uso extensivo de las tecnologías de información y comunicación. Ampliar, bajo criterios de equidad y pertinencia, la Secretaria y sus organismos auxiliares, a través del suministro suficiente y oportuno de los recursos humanos, materiales y financieros, la simplificación, automatización y certificación de Construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, para garantizar la estabilidad institucional y la ejecución de los planes y programas de la

Diagnóstico (situación actual)

un México con Educación de Calidad ofreciendo servicios que contribuyan a la formación y al desarrollo integral de las personas. Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT) y los Telebachilleratos Comunitarios (TBC); observando las directrices, prioridades y estrategias establecidas en la política educativa nacional y estatal como es contribuir a generar mexiquense, a través de servicios educativos, culturales y de bienestar comunitario de calidad; coadyuvando a incrementar la cobertura y ampliación educativa mediante las Escuelas Preparatorias Oficiales (EPOEM), los En la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS), asumimos el compromiso de contribuir al desarrollo integral de la población mexiquense, brindándole mayores oportunidades de superación a la ciudadanía

En relación al Plan de Desarrollo del Estado de México, estamos alineados al pilar de Gobierno Solidario con el objetivo de ser reconocido como el Gobierno de la Educación, a la Estrategia I.I. Alcanzar una Educación de Vanguardia y Estrategia 1.2. Impulsar la educación como palanca del progreso social.

Considerando que el objetivo principal del Gobierno Estatal es: "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación", pretendemos contribuir al logro del mismo, mediante diversas estrategias de acción, que son

actualización y capacitación académica que les brinden oportunidades para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje y enfrentar los retos de la actual reforma educativa. Promover el fortalecimiento y consolidación de los planteles, creación de nuevas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT) y Telebachilleratos Comunitarios (TBC), apoyar a los docentes con

académica, con ello contribuimos de manera positiva los indicadores de absorción y cobertura, asimismo se desarrollan tareas para el fortalecimiento de la práctica de valores que coadyuven la cultura de paz, la coordinación A través de la coordinación del proceso de admisión de alumnos al nivel medio superior se esta apoyando la inclusión de los y las jóvenes en alguna institución de tipo medio superior para continuar con su formación de la operación de las sesiones de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS).

En el Estado de México se atiende la mayor matricula nacional de educación media superior en el Ciclo Escolar 2015-2016. Siendo 69,595 alumnos de CBT, 215,492 de Bachillerato General y 4,980 en Telebachillerato

Educación Media Superior "COMIPEMS" se registraron 106 mil 407 participantes. registraron 73 mil 567 aspirantes a la instituciones de tipo medio superior en 103 municipios, para la zona metropolitana (DF y municipios conurbados), por medio de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de forme parte de un plantel del tipo medio superior de control estatal, incluidos los organismos públicos descentralizados proceso coordinado por la Dirección General de Educación Media Superior, para este proceso se En el 2016, a través del concurso de asignación a la Educación Media Superior, proceso que permite la distribución de la demanda entre las opciones educativas existentes, y con ello brindar un espacio para que cada aspirante

quiera ingresar al nivel medio superior Actualmente en la Dirección General de Educación Media Superior, en el ciclo escolar 2015-2016 se promovió el proyecto para la creación de nuevos servicios, y así ampliar la cobertura y atender a la mayor población que

Telebachilleratos Comunitarios pertenecientes a esta Dirección General, de acuerdo a la Ley de Educación del Estado de México, la Ley General de Educación y la actual Reforma Educativa. Se esta en espera de las observaciones emitidas por parte de la Coordinación Jurídica al documento que regule el funcionamiento de las Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y

manera conjunta con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, se capacito a 18 mil 068 docentes mediante las jornadas de actualización y superación El trabajo docente y la gestión directiva son actividades centrales en los procesos de mejora y actualización en la educación; es por ello que como parte de las estrategias que se han desarrollado en esta Dirección General, de





Estrategias y líneas de acción

Mejorar la calidad de la educación en el nivel medio superior

Consolidar instituciones educativas eficaces y con ambientes de aprendizaje adecuados.

Fomentar instalaciones educativas suficientes, pertinentes y dignas.

Promover el equipamiento de las instituciones educativas, y mediante el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos.

Fomentar el reconocimiento de los docentes y las autoridades educativas, con base al mérito de su desempeño profesional Formar al alumno de manera integral con el propósito de mejorar la calidad de vida a través de una educación con énfasis a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.

Consolidar instituciones educativas eficaces y con ambientes de aprendizaje adecuados.

Realizar investigación para la innovación y competitividad.

Realizar evaluaciones integrales para el mejoramiento del sistema educativo.

Mejorar la eficiencia terminal en Educación Media Superior.

Incrementar con equidad la cobertura en educación.

Fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Fortalecer la gestión para obtener más recursos de la Federación y destinarlos para los programas educativos de la entidad.

Fomentar la rehabilitación de escuelas en condiciones precarías.

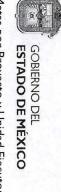
Fomentar la evaluación integral de los componentes del sistema educativo estatal.

Lic. Michael Ramón Romaní Chávez

Asesor de la DGEMS

Mtra. Irene Carrillo López Coordinadora de Asesores de la DGEMS





Ejercicio: 2017 PbR-02a Fecha: 19/12/2016 13:25 pm Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas Proyecto: 020506010103 - Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación Unidad Ejecutora: 20521 - Dirección General de Educación Media Superior

GRANDE

Principales Metas

	ا ما	I Is ideal do Modida	Cantidad	dad	Gasto Programado	Ohranyacionas
Identificador	Nombre de la Accion	Unidad de l'iedida	Programada 2016	Programada 2017	(pesos) 2017	Observaciones
2072-399	Coordinar el proyecto de creación de servicios de Escuelas	Proyecto	1.00	1.00	9,922,630.00	The second second second
	Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico					
2075-406	Coordinar el proceso de admisión de alumnos a los servicios	Alumno	148,000.00	153,000.00	2,789,386.00	
	de Educación Media Superior de control estatal, incluidos los					
	organismos públicos descentralizados.					
2080-397	Promover el cumplimiento de la normatividad que regula el	Documento	2.00	2.00	1,597,036.00	
	funcionamiento de las Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros					
	de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, asi					
	como la revisión y actualización de los lineamientos del trabajo					
	colaborativo de las academias disciplinares.					
2083-401	Coordinar la Comisión Estatal para la Planeación y	Sesión	6.00	6.00	2,445,223.00	
2086-400	Actualización y superación académica de los docentes que	Docente	16,144.00	18,068.00	1,834,932.00	
	prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales,					
	Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato					
	Comunitario.					
2090-398	Elaborar el Plan Anual Institucional de actividades en	Escuela	496.00	1,017.00	1,328,135.00	
	Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y		i.			
	Telebachillerato Comunitario, con el fin de reforzar el trabajo			<u>k</u>		
	interno de los planteles.					
2092-645	Revisión de los planes de estudio de Bachillerato General y	Documento	2.00	2.00	1,397,006.00	
	0					

Lic. Michael Ramón Romaní Chávez Asesor de la DGEMS

Mtra. Irene Carrillo López

REVISÓ

Coordinadora de Asesores de la DGEMS

Director General de Educación Media Superior Prof. Rector Ulises Castro Gonzaga



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora Ejercicio: 2017 Fecha:19/12/2016 13:25 pm PbR-09a

GRANDE

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010103 - Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación Media Superior
Unidad Ejecutora: 2052100000 - Dirección General de Educación Media Superior

Superior Superior Superior Actualización y superación académica de los docentes que prestan sus servicios en Docente 18,068.00 Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario. Elaborar el Plan Anual Institucional de actividades en Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Comunitario, con el fin de reforzar el trabajo interno de los planteles. Revisión de los plantes de estudio de Bachillerato General y Tecnológico. Documento 2,000	del trabajo colaborativo de las academias disciplinares. Coordinar la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior Superior 2086-400. Actualización y superación académica de los docentes que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Comunitario. Telebachillerato Comunitario. 2090-398. Elaborar el Plan Anual Institucional de actividades en Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Estado interno de los planetes estado interno de los planetes. Revisión de los planetes. Revisión de los planetes de estudio de Bachillerato General y Tecnológico.
en Docente y Escuela	
en Docente	
CESTON	
Soción	del trabajo colaborativo de las acad
Promover el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de las Documento Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, asi como la revisión y actualización de los lineamientos del trabajo colaborativo de las academias disciplinares.	2080-397 Promover el cumplimiento de la Escuelas Preparatorias Oficiale Telebachillerato Comunitario, así o
Coordinar el proceso de admisión de alumnos a los servicios de Educación Media Alumno 153,000.00 Superior de control estatal, incluidos los organismos públicos descentralizados.	2075-406 Coordinar el proceso de admisión Superior de control estatal, incluido
le servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Proyecto 1.00	2072-399 Coordinar el proyecto de creación Centros de Bachillerato Tecnológico
bre de la Meta U. de Medida Programada Enero-Marzo	Id. No
cipales Acciones Cantidad	P ₁
Cantidad Programada	ncipales Acciones hbre de la Meta de servicios de Escuelas Prepáratorias Oficiales y

Lic. Michael Ramón Romaní Chávez Asesor de la DGEMS

Coordinadora de Asesores de la DGEMS Mtra. Irene Carrillo López

SUBSECRE

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorin Número 101, Colonia Lomas Altas, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO CODIGO POSTAL 50060



Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora Ejercicio: 2017 Fecha: 21/12/2016 10:47 am

Proyecto: 020506020105 Convivencia escolar sin violencia

U. Responsable: 20500 Si
U. Ejecutora: 20521 D

20500 Secretaría de Educación

Dirección General de Educación Media Superior

GRANDE

Objetivo

Fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia escolar, entre ellas el bullying en los planteles del Sistema Educativo Estatal y Federalizado, mediante la acción coordinada de las redes de apoyo, a fin de fomentar los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil.

Diagnóstico (situación actual)

en valores y diversidad cultural. Red académica de investigación, Red de docentes mexiquenses, Red de alumnos y la Red familiar; contribuyendo con ello a prevenir y atender el Bullying y otros tipos de violencia escolar impulsando una formación académica En cada uno de los planteles de Escuelas Preparatorias y Centros de Bachillerato Tecnológico se esta operando el Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica a través de las cinco redes: Red Interinstitucional.

Como base para la implementación del Plan de Convivencia en las Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico; se crearon los Comités de Convivencia, en Escuelas Preparatorias Oficiales y en losses Centros de Bachillerato Tecnológico, integrados por directivos, docentes, padres de familia y alumnos de cada institución.

en el que participaron alumnos del plantel CBT de Almoloya de Alquisiras. docentes, así como a padres de familia y alumnos, que han ayudado y contribuido a disminuir las cifras de violencia en cada una de las escuelas; en el mes de junio se llevo a cabo el proyecto Estudiantes Constructores de Paz Se han brindado a las escuelas los elementos metodológicos, para la realización de actividades, que han logrado construir escenarios de paz en las escuelas. Se han generado diversas capacitaciones al personal de las escuelas,

ver con la violencia escolar, resolución de conflicto, la paz y los derechos humanos. Se han llevado a cabo los Talleres por la Paz, los cuales por medio de una serie de conferencias, y a través de la Red de Docentes, son dirigidas a las y los maestros mexiquenses bajo diferentes ejes temáticos, que tienen que

Estrategias y líneas de acción

el bullying, se implementan diversas estrategias y líneas de acción: Con el propósito de generar ambientes de convivencia escolar armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre alumnos, docentes y padres de familia, para evitar conductas indeseables como

-Fortalecer la formación de especialistas en materia de convivencia armónica.

-Realizar capacitaciones a los diferentes miembros de la comunidad escolar, con efecto multiplicador.

-Implementar la mediación escolar como medio para la resolución pacífica de conflictos.

-Implementar comités escolares de convivencia en todos los planteles de Educación Media Superior.

Lic. Michael Ramón Romaní Chávez

Asesor de la DGEMS

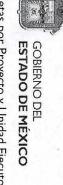
REVISÓ

Mtra. Irene Carrillo López Coordinadora de Asesores de la DGEMS

AUTORACIÓN MEDIA SUPERIOR DE EDUCACIÓN Media Superior Contraga

CODIGO POSTAL 50060

COLORÍN No. 101, COL. LOMAS ALTAS TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO



Ejercicio: 2017 PbR-02a Fecha:19/12/2016 13:25 pm Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora

Programa: 02050602 - Modernización de la educación Proyecto: 020506020105 - Convivencia escolar sin violencia

GRANDE

Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación Unidad Ejecutora: 20521 - Dirección General de Educación Media Superior

Principales Metas

		I I III Cipaico I Iccao				
Identificador	Nombro do la Acción	I Inidad da Madida	Cantidad	Δ.	Gasto Programado	Observations
iocilalicado	Molliple de la Accioil	Ollidad de l'Iedida	Programada 2016 Prog	gramada 2017	(pesos) 2017	Observaciones
2094-115	Ejecutar actividades para la prevención de la violencia escolar en	Escuela	496.00	1,017.00	6,165,777.00	
	edicación media superior					

Total:

6,165,777.00

Lic. Michael Ramón Romaní Chávez Asesor de la DGEMS

Coordinadora de Asesores de la DGEMS Mtra. Irene Carrillo López



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora Ejercicio: 2017 Fecha:19/12/2016 13:25 pm PbR-09a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación Proyecto: 020506020105 - Convivencia escolar sin violencia Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación Media Superior Unidad Ejecutora: 2052100000 - Dirección General de Educación Media Superior

Principales A		
cciones		
Cantidad		
	145	
Calen		
darización trimestra		
=		
Gasto		

2094-115 Б Ejecutar actividades para la prevención de la violencia escolar en educación media superior Nombre de la Meta U. de Medida Escuela Programada Enero-Marzo 1,017.00 0.00 % 0.00 Abril-Junio 0.00 % 0.00 Julio-Sept. 0.00 % 0.00 Octubre-Dic. 1,017.00 100.00 6,165,777.00 %

Total:

2017 6,165,777.00

Coordinadora de Asesores de la DGEMS Mtra, Irene Carrillo López

Lic. Michael Ramón Romani Chávez Asesor de la DGEMS

ELABORÓ

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y RRESUPUESTO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorin Número 101, Colonia Lomas Altas, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO CODIGO POSTAL 50060

Pág. 4/6

GRANDE



P Z J

GRANDE

PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora Ejercicio: 2017

Proyecto: 020502010101 Bachillerato general
U. Responsable: 20500 Secretaria de Educa

20501 Secretaría de Educación Media Superior 2052 I Dirección General de Educación Media Superior

U. Ejecutora:

Objetivo:

basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias. Ofrecer bachillerato general bajo criterios de equidad, ampliando la cobertura, equipamiento y mejorando la calidad, mediante la adecuación del curriculum con contenidos pertinentes

Diagnóstico (situación actual)

acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población"; 3.2.3 "Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de las Escuelas Preparatorias calidad", con las estrategias 3.1.2 "Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos",3.1.5 "Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo; implementar un El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 plantea como meta nacional un "México con Educación de Calidad". Para ello, establece el Objetivo 3.1 "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de programa de alerta temprana para identificar a los jóvenes en riesgo de desertar. "; y el Objetivo 3.2 "Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo", establece las estrategias 3.2.1 "Ampliar las oportunidades de

El Gobierno Estatal distingue a la educación como un instrumento necesario para integrar a grupos en situación de vulnerabilidad, que pueda generar mayores oportunidades de progreso y mejor calidad de vida

de marginación, 49,729 en bajo, 27,332 en medio, 7,415 en alto y 820 en muy alto). de México existen 911,288 jóvenes egresados de secundaria. La modalidad escolarizada matriculó a 589,997 alumnos; de esta matrícula 206,442 son alumnos de las Escuelas Preparatorias Oficiales (121,146 en nivel muy bajo Por lo anterior, la obligatoriedad de la educación media superior se traduce en el incremento en la cobertura educativa, para el ciclo escolar 2014 – 2015 a nivel nacional se atiende a 2,896,761 jóvenes, mientras en el Estado

Ingresaron 82,151 jóvenes a las 361 instituciones en 112 municipios de la Entidad, se imparte en 479 claves de centros de trabajo (CCTS). Escuelas Turno, se ubican en el grado de marginación de la siguiente forma: 239 CCTS en nivel muy bajo de marginación, 114 CCT en bajo, 86 CCT en medio, 37 CCT en alto grado y 3 en muy alto grado de marginación.

dirigido a alumnos, grupos y escuelas con el objetivo de detectar las carencias académicas de los jóvenes para apoyarles con la guía del docente y asesorías diversas El nivel de aprobación de 140,763 alumnos derivado de las acciones académicas emprendidas en cada una de las Escuelas Preparatorias como: la operatividad del Programa de Tutorías para alumnos a partir del Diagnóstico Asimismo, se aperturan en el ciclo escolar 2014-2015, 7 servicios que corresponden a Escuelas Preparatorias Oficiales en los municipios de: Chalco, Jilotepec, Naucalpan (2), Nicolás Romero, Papalotla y Texcoco

La deserción de 20,143 jóvenes se implementó con las acciones estratégicas para combatir el bajo nivel académico y reprobación de los alumnos, con la finalidad impulsar la permanencia escolar de los alumnos de Bachillerato General, mediante la operatividad del Programa de Yo No Abandono, donde la Escuela involucra al Director, Subdirectores, Orientadores y Docentes; sin embargo 20,143 jóvenes desertaron

académicos con la finalidad de mejorar sus hábitos de estudio. En los jóvenes se detectan las dificultades académicas para el logro de competencias y nivel de aprendizaje esperado, es por ello, la aplicación de un programa remedial para alumnos de nuevo ingreso, o que presenten rezagos

La eficiencia terminal fue de 52,940 estudiantes que concluyeron sus estudios en el periodo establecido y que obtuvieron su Certificado de Estudios Total. Se requiere reforzar diversas estrategias académicas, la regularización para abatir la deserción escolar y disminuir el índice de reprobación de materias.

otro pequeño grupo de formación normalista con un dominio básico de los conocimientos. reforzar elementos metodológicos y didácticos, mientras por otra parte, los docentes de nuevo ingresos con resultado idóneo son egresados de las escuelas de educación superior sin experiencia en el ámbito educativo y Hay 21,657 docentes que laboran en educación media superior en la modalidad escolarizada, de los cuales 11,180 laboran en Escuelas Preparatorias Oficiales con diversos perfiles universitarios, con quienes es necesario

De los docentes en servicio se evaluaron a 1497 en noviembre del 2015 obteniendo los siguientes resultados: 93 excelentes, 151 destacados, 840 buenos, 314 suficientes y 99 insuficientes

aprendizaje y en los resultados de la prueba PLANEA. Asimismo, se asignaron plazas a 421 docentes de nuevo ingreso prelados 2014 y 340 docentes nuevo ingreso prelados 2015; sin embargo, no se cubrieron todas las horas clase impactando en el proceso de enseñanza

trabajo institucional y subsanar la formación de competencias docentes, por lo que se asesoró en aspectos técnicos en el desarrollo de programas educativos, planeación, evaluación por competencias, así como la La Actualización Docente, del personal Directivo y Administrativo que labora en las Escuelas Preparatorias Oficiales, se circunscribió a un diagnóstico por Zona Escolar para identificar las necesidades, dar seguimiento al incorporación de docentes al programa de PROFORDEMS, mediante su capacitación y actualización en cursos y/o talleres que se ofrecen por COSDAC como parte de la Estrategia Nacional de Formación Continua.

Al no reunir las expectativas de los docentes prelados o inclusive renunciar a su asignación, no fue posible cubrir al 100% las plazas de docentes en el ciclo escolar 2015- 2016 disminuyó el registro de alumnos en un 6% asimismo, el registro de aspirantes al concurso de oposición 2016 al 59% en comparación a la convocatoria 2015.





lo que originó que no se dieran con la formalidad necesaria. Las tutorías de acompañamiento a los docentes de nuevo ingreso prelados 2014 y 2015 se brindaron con docentes en servicio por colaboración, apoyo a las Autoridades Educativas Locales sin una remuneración económica,

y el desarrollo del pensamiento científico, motivo por los cuales no son los resultados esperados Los resultados académicos de las pruebas realizadas por ENLACE y PLANEA indican que no hay logros significativos, en el desarrollo de competencias de los alunnos en comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas

mismas que provienen del nivel de educación básica lo que dificulta el desarrollo del trabajo inherente Por otro lado, en las supervisiones escolares, están docentes asignados que tienen formación normalista, en algunas existe personal con un fuerte compromiso del quehacer educativo; sin embargo, existen responsables de las

El servicio profesional evalúa al personal de las supervisiones escolares en planeación estratégica; pero cabe mencionar que no se les ha dado capacitación específica en el tema, ni en la forma de evaluar el Plan de Mejora no se le brindó dicha capacitación y sustentos para dar seguimiento como el impulsar la autoevaluación en las escuelas por lo cual no se le da con la seriedad y precisión a dicha evaluación Continua (PMC). Dicho plan se elabora en las 325 Escuelas Preparatorias por el personal de la Dirección Escolar y sólo a una parte de Directores Escolares se les capacitó por COSDAC mientras a otro grupo de Directores

Estrategias y líneas de acción

- a) Incrementar la demanda der servicio de acuerdo a la capacidad instalada.
- b) Implementar acciones que favorezcan el fortalecimiento del aprendizaje como logro de competencias de los jovenes.
- c) Dar segumiento a las actividades del Programa de Yo No Abandono, Tutorías y Asesorias de alumnos.
- d) Implementar reuniones mensuales de los cuerpos colegiados y/o academias para fortalecer el desarrollo de los aprendizajes, intercambio de experiencias exitosas, así como estrategias académicas, metodologias didacticas y
- e) Capacitar al docente en servicio y nuevo ingreso en estrategias metodologicas y procesos de evaluación de aprendizajes
- f) Fortalecer la Evaluación del Servicio Profesional Docente, asimismo capacitar al docente en servicio, directores y supervisores para mejorar la calidad educativa

g) Actualizar el plan y programa de estudio conforme a las observaciones de COPEEMS y del Modelo Educativo propuesto por la Federación

ELABORÓ

Maria del Carren Ramírez Morales Coordinadora Académica

Mtra.

REVISO

Peor. Hector Ulises Castro Gonzaga

Director General de Educación Media Superior



PbR-02a Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora Ejercicio: 2017 Fecha:21/12/2016 09:12 am

Programa: 02050201 - Educación media superior Proyecto: 020502010101 - Bachillerato general Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación Unidad Ejecutora: 20521 - Dirección General de Educación Media Superior

GRANDE

Principales Metas

00 88.520.00 3 00 57,287.00 1 00 360.00 1 00 217,647.00 1 00 12,868.00 1 00 23,094.00 2 00 149,556.00 1				
00 88.520.00 3 00 57,287.00 1. 00 360.00 1. 00 217,647.00 1. 00 12,868.00 1. 00 23,094.00 2.	140,763.00	Alumno	academias a nivel escolar y estatal.	4
00 88.520.00 3 00 57.287.00 1 00 360.00 1 00 217,647.00 1 12,868.00 1	0.00	Alumno	17.94	5
00 88,520,00 3 00 57,287,00 1 00 360,00 1	12,840.00	Persona	-	2043-636
00 88.520.00 3 00 57,287.00 1	215,492.00	Alumno		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
00 88,520.00 3 00 57,287.00	351.00	Escuela		20-07-00
00 88,520.00 3	53,287.00	Egresado		2070-00
	86,784.00	Alumno	-	2037-72
287.00 57,287.00 12,409,287.00	53,287.00	Alumno		2036-76
,492.00 217,647.00 441,533,723.00	215,492.00	Alumno		2027
Alcanzada 2016 Programada 2017 (pesos) 2017 Coservaciones				2035-71
Cantidad Gasto Programado	0	Unidad de Medida	Nombre de la Acción	Identificador

Mtra. Maria del Carmen Ramírez Morales Soordinadora Académica ELABORÓ

S. TARBOOK OF BACHLLERAD CHANN AEDIA SUPERIOR BENEAU DE EDITATION itricia Hernández Coronel Gera de Bachillerato General REVISÓ

> Director General de Educación Media Superior Pres: Rector Ulises Castro Gonzaga



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora Ejercicio: 2017 Fecha:21/12/2016 09:08 am PbR-09a

Programa: 02050201 - Educación media superior Proyecto: 020502010101 - Bachillerato general Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación Media Superior Unidad Ejecutora: 2052100000 - Dirección General de Educación Media Superior

GRANDE

									HIGH EDUSACIÓN IOR AND GENERAL			
	Prof. Hand Wilses Cestig Conraga	Diises Casi	eneral de	Prof. H				dez Coronel terato General	MA Subdinging de Bachillerdo General		Mrd. Maria del Carmen Ramirez Morales Coordinadora Académica	
1 887	1,513,887,898.00	a:	Total:					Ü	03/15/M	SUBJERNIO DE ESTADO	ELABORO	
100.00	149,556.00 10	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	149,556.00	Alumno	2046-6464 Bevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academas a nivel escolar y estatal.	2046-6
100.00	23,094.00 10	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,094.00	Alumno		2044-6
100.00	12,868.00 10	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,868.00	Persona		2043
100.00	217,647.00 10	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	. 0.00	217,647.00	Alumno	°	2041-
100,00	360.00 10	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	360.00	Escuela		2040
100,00	57,287.00 10	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,287.00	Egresado	2038-86 Los alumnos de las escuelas de bachillerato general adquier en competencias genéricas y disciplinarias.	2038
00.00		J		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,520.00	Alumno		2037
100.00	57,287.00 10	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,287.00	Alumno	2036-76 Los alumnos de bachillerado general han concluido sus estudios de manera satisfactoria en el tiempo establecido.	2036
100.00 441,533,723.00	217,647.00 10	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	217,647.00	Alumno	2005-71 Asgurar la atención de los alumnos egresdos de secundaria, mediante la oferta educativa en las modafidades ecolarizada y a distancia con las mamas oportunidades y con equidad.	2035
%	Octubre-Dic.	Octu	%	Julio-Sept.	%	Abril-Junio	%	Enero-Marzo	Program ada	U. de Medida	ld. Nombre de la Meta	īd
				Calendarización trim estral	arizacio	Calenc			Cantidad		Principales Acciones	

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorin Número 101, Colonia Lomas Altas, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO CODIGO POSTAL 50060





PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora Ejercicio: 2017 U. Responsable:

U. Ejecutora:

20521

Fecha: 21/12/2016 11:30 am

Proyecto:

020502010104 Telebachillerato comunitario Secretaría de Educación

Dirección General de Educación Media Superior

bibliográfico de asignatura y de reforzamiento del conocimiento y series audiovisuales, contribuyendo al abatimiento del rezago educativo de la Entidad. Ampliar la cobertura en educación media superior escolarizada en zonas rurales, mediante el aprovechamiento vespertino de instalaciones de telesecundarias, haciendo uso de material

Diagnóstico (situación actual)

abatimiento del rezago educativo de la Entidad zonas rurales, mediante el aprovechamiento vespertino de instalaciones de telesecundarias, haciendo uso de material bibliográfico de asignatura y de reforzamiento del conocimiento y series audiovisuales, contribuyendo al Derivado del Programa Presupuestario Educación Media Superior, se encuentra el Proyecto de Telebachillerato Comunitario, el cual tiene como objetivo: "Ampliar la cobertura en Educación Media Superior escolarizada en

Telebachillerato Comunitario en el Estado de México, es coordinado académicamente por la Dirección General de Bachillerato (DGB), y brinda asesoría grupal e individual a los estudiantes; cada plantel se conforma por tres

reconocido como el Gobierno de la Educación" y estrategia "Impulsar la educación como palanca del progreso social". planeación y mejorar la organización del Sistema Educativo Nacional para aumentar con eficiencia la cobertura en distintos contextos"; así como con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 en su objetivo "Ser Sectorial de Educación 2013-2018, objetivo "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa" y su estrategia "Fortalecer la oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población" y 3.2.3. "Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles". El Programa Es menester mencionar que dicho proyecto se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su objetivo "Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo" y estrategias: 3.2.1. "Ampliar las

2013 con apenas 10 planteles, para el ciclo escolar 2014 - 2015 se aperturaron 300 nuevos servicios llegado a una matrícula de 6 mil 173 alumnos Telebachillerato Comunitario opera en poblaciones menores a los 2500 habitantes donde no se cuenta con algún otro servicio de Educación Media Superior a cinco kilómetros a la redonda. Este servicio, inició en agosto de

comunidades tienen altos niveles de pobreza; lo que produce un problema recurrente: Debido a que Telebachillerato Comunitario se encuentran en poblaciones pequeñas, carece de medios de transporte, comunicación y de servicios (agua potable, alcantarillado, pavimentación alumbrado público) y dichas

Educación Media Superior. Los jóvenes en la edad típica de 15 a 17 años o con rezago de educación media superior que habitan en poblaciones pequeñas, generalmente no son atendidos y tienen un alto índice de no continuar con sus estudios de

Estrategias y líneas de acción

Mejorar la calidad de la educación en el nivel medio superior

Promover el equipamiento de las instituciones educativas, y mediante el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos

Incrementar con equidad la cobertura en educación. Formar al alumno de manera integral con el propósito de mejorar la calidad de vida a través de una educación con énfasis a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.

ica Janet Wichis Garcia

Asesora de la Dirección de Educación Media Superior

Asesora de la Dirección de Educación Media Superior Mtra. Elda Silvana Rosales Morales

General de Educación Media Superi Ulises Castro Gonzaga

CODIGO POSTAL 50060



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora Ejercicio: 2017 PbR-02a Fecha:20/12/2016 15:39 pm

Programa: 02050201 - Educación media superior

ENGRANDE

Proyecto: 020502010104 - Telebachillerato comunitario

Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20521 - Dirección General de Educación Media Superior

	172,068,058.00	Total :				
					sin educación media superior concluida en zonas marginadas menores a 2,500 habitantes.	4
	28.678.009.70	6. 73.00	0.00	Persona	2067-745 Disminuir el rezago educativo en personas de 15 años o más	2067-745
	28,678,009.66	4,605.00	0.00	Certificado	2065-745 Obtener el certificado de estudios del tipo medio superior.	2065-745 3
	28,678,009.66	1,200.00	6,173.00	Alumno	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en telebachillerato comunitario, con acciones estratégicas.	2064-646
					poblaciones menores a 2,500 habitantes o con rezago educativo, mediante el servicio de telebachillerato comunitario.	α
	28,678,009.66	18,000.00	6,173.00	Alumno		2063-645
	28,678,007.66	4,603.00	0.00	Alumno	Conclusión de los estudios de nivel medio superior.	0
	28,678,009.66	8,234.00	6,173.00	Alumno		2061-6461
Observaciones	(pesos) 2017	Programada 2017	Programada 2016	Cilidad de l'icalda	Action of the Decider	
Ohsarvacionas	Gasto Programado	ntidad	Cant	I Inidad de Medida	Nombre de la Acción	Identificador
				Frincipales metas		

Abg. Ang tca Janet Vilchis Garcia

Asesora de la Dirección de Educación Media Superior

Mtra. Elda Silvana Rosales Morales

Asesora de la Dirección de Educación Media Superior

General de Educación Media Superior Ulises Castro Gonzaga

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO



Ejercicio: 2017 Fecha:20/12/2016 15:40 pm PbR-09a Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora

engrande

Programa: 02050201 - Educación media superior
Proyecto: 020502010104 - Telebachillerato comunitario
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2052100000 - Dirección General de Educación Media Superior

72,068,058.00	73 020		Total									
28,678,009.70	0.00	0.00	100.00	6,173.00 100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,173.00	Persona	superior concluida en zonas marginadas menores a 2,500 habitantes.	sub
28,678,009.66	0.00	0.00	100.00	4,605.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,605.00	Certificado	Obtener el certificado de estudios del upo medio superior.	9
28,678,009.66	0.00	0.00	100.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	Alumno	Notivar a los alumnos para la permanencia escolar en telebachillerato comunitario, con acciones estratégicas.	acci Mo
28,678,009.66	0.00	0.00	100.00	18,000.00 100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	Alumno	Atender la demanda de educación media superior en poblaciones menores a 2,500 habitantes o con rezago educativo, mediante el servicio de telebachillerato comunitario.	hab
28,678,009.66	0.00	0.00	100.00	4,605.00 100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,605.00	Alumno	Contribuir a fortalecer la calidad de vida mediante la conclusion de los estudios de nivel medio superior.	me c
28,678,009.66	0.00	0.00	100.00	8,234.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,234.00	Alumno	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en telebachillerato comunitario.	lag.
2017	%	Octubre-Dic.	%	Julio-Sept.	*	Abril-Junio	*	Enero-Marzo	U. de Medida Programada Enero-Marzo	U. de Medida	Nombre de la Meta	
Gasto				on trimestral	Calendarización tr	Calenc			Cantidad		Principales Acciones	1

ea Jamet Vilchis Garcia

2065-7453

2064-6462 2063-6458 2061-6461

Ē

Asesora de la Dirección de Educación Media Superior

Mtra. Elda Silvena Rosales Morales

Asesora de la Dirección de Educación Media Superior

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorin Número 101, Colonia Lorras Altas, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO CODIGO POSTAL 50060



GRANDE

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora Fecha: 20/12/2016 11:49 am

> U. Responsable: Proyecto:

U. Ejecutora:

020502010102 Bachillerato tecnológico

20521 20500 Secretaría de Educación

Dirección General de Educación Media Superior

Ofrecer bachillerato tecnológico bajo criterios de equidad, ampliando la cobertura, equipamiento y elevando la calidad, mediante la adecuación del currículum con contenidos pertinentes basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias, que contribuyan al desarrollo regional y permita a los egresados insertarse en el mercado laboral

Diagnóstico (situación actual)

da derecho a realizar sus trámites de titulación, donde además del título reciben una cédula profesional; con dichos documentos los egresados podrán integrarse al sector productivo como profesionales, o incluso iniciar su certificado que les permite continuar estudios a nivel superior en cualquier universidad del país, ya sea abierta o escolarizada; además, reciben una carta de pasante como técnico en la especialidad que hayan elegido la cual les En la modalidad educativa bachillerato tecnológico los estudiantes realizan el bachillerato y al mismo tiempo una carrera técnica, a esto se le llama bivalente, es decir, que al terminar sus estudios, los alumnos reciben un

finalidad de formar profesionales técnicos de excelencia que les permita incorporarse con éxito al mercado laboral y a la sociedad como seres reflexivos, críticos y trascendentes El objetivo del Bachillerato Tecnológico es favorecer el desarrollo de habilidades intelectuales, motrices y actitudinales; para desarrollar en los alumnos un pensamiento creativo, fomentar competencias y valores, con la

El bachillerato tecnológico en el Estado de México está integrado por los Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT), los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM) y los Colegios Nacionales de Educación Profesional (CONALEP)

En cuanto a cobertura, de los 393,478 alumnos atendidos en educación media superior en el ciclo escolar 2014-2015 en el Estado de México, el bachillerato tecnológico atiende a 147,490 jóvenes mexiquenses que corresponde al 37.48%

Estrategias y líneas de acción

El Bachillerato Tecnológico, se encuentra alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México de la siguiente manera:

Pilar: Gobierno Solidario

Objetivo: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación

Estrategia I.I. Alcanzar una Educación de Vanguardia

Lineas de Acción

•IIMejorar la calidad de la educación en todos sus niveles

OFormar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias *IPromover programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje y al desempeño de los indicadores educativos, con el fin de propiciar un mejor aprovechamiento escolar.

'Il Fomentar el reconocimiento de los docentes y autoridades educativas, con base al mérito de su desempeño profesional

*©Consolidar instituciones educativas eficaces y con ambientes de aprendizaje adecuados

•OFomentar instalaciones educativas suficientes, pertinentes y dignas.

Estrategia 1.2. Impulsar la educación como palanca del progreso social

Líneas de Acción

- "EFortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo
- · 11 Mejorar la eficiencia terminal en Educación Media Superior.
- •llFortalecer la atención de la población en condición de rezago educativo
- Desarrollar el Marco Curricular Común (MCC) basado en desempeños terminales y en un enfoque de competencias en todos los planteles de educación media superior
- "OFortalecer e impulsar la función de la evaluación y el uso de sus resultados para mejorar la calidad de la educación, la trasparencia y la rendición de cuentas

Página 3/10





"ortalecer programas que contribuyan al desarrollo de las competencias lectora, matemática, y científica, para la comprensión y la solución de problemas de la vida en sociedad, así como lograr el dominio de una segunda

En cuanto a la absorción, de los 263,398 egresados de secundaria en el Ciclo Escolar 2014-2015, 155,241 ingresan al nivel medio superior de los cuales 68,783 son atendidos en los centros de bachillerato tecnológico lo que

68,783 estudiantes, distribuidos en 192 escuelas edificio A nivel estatal se tiene un total de 1,670 escuelas de educación media superior, de las cuales 186 escuelas turno pertenecen a Bachillerato Tecnológico (CBT), lo que representa un 11.13%, atendiendo a una matrícula total de

El Bachillerato Tecnológico al ofrecer a los estudiantes una educación de calidad, se enfrenta al problema de la poca capacitación de los docentes y al escaso reconocimiento de su labor, por lo que es necesario capacitar y El número de estudiantes egresados de educación media superior a nivel estatal en el ciclo escolar 2014-2015 es de 131,884, de los cuales el bachillerato tecnológico egresó 34,027, lo que representa un 25.80%

actualizar a los docentes y al personal administrativo en sus perfiles de desempeño, para obtener la certificación de estos, fortaleciendo con ello la calidad de los aprendizajes.

Aunado a lo anterior, los jóvenes con altos niveles de pobreza no tienen acceso a la educación; lo que conlleva a reformular estrategias para cubrir las necesidades educativas en zonas marginadas, ampliando la oferta

El 80% de los planteles de Bachillerato Tecnológico no cuentan con la infraestructura en informática para fomentar el uso de las TIC's, y con el equipo adecuado

Adicional a lo anterior, las instituciones no cuentan con las instalaciones necesarias para realizar la práctica de algún deporte o actividad cultural

leen, por lo tanto no tienen comprensión del pensamiento científico y matemático, por lo tanto no saben expresarse por escrito, no tienen buena sintaxis y ortografía, por ello es necesario implementar programas de fomento El nivel académico de los egresados de secundaria que ingresan al nivel medio superior (bachillerato tecnológico) no es el adecuado, lo que repercute en su educación, debido a que no saben leer bien y no entienden lo que

ayuden al fomento de los valores y lograr una convivencia escolar armónica Es importante mencionar que entre los estudiantes ante la crisis de valores de nuestro tiempo, lo que conlleva al bullying y en muchos casos al abandono y rezago escolar, para ello es necesario implementar programas que

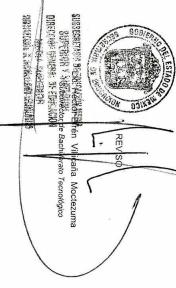
Otra problemática que afecta gravemente una educación de calidad es el hecho de la saturación de los grupos; contradiciéndose con los requerimientos de la RIEMS, que deben ser de 45 como máximo. determinada institución y al poco tiempo se cambian a otra, provocando con ello el incremento de la deserción en las escuelas por causas diferentes a las académicas La deserción presentada en bachillerato tecnológico es muy elevada, provocada en mayor medida porque en muchos de los casos, los jóvenes utilizan como trampolín o asegurar un lugar en media superior al inscribirse en

El problema principal que debe resolver el Bachillerato Tecnológico a corto plazo es la referente a ampliar la coffertura y elevar la calidad educativa. Por lo tanto, hay que atender eficientemente las estrategias y líneas de accion antes referidas

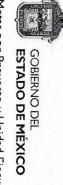
ELABORÓ

Lic. Salvador Parcia Alverez

Asesor de la Subdirección de Bachillerato Tecnológico







Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora Ejercicio: 2017 Fecha:20/12/2016 11:45 am *PbR-02a

> Programa: 02050201 - Educación media superior Proyecto: 020502010102 - Bachillerato tecnológico Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación

> > **€** | GRANDE

Unidad Ejecutora: 20521 - Dirección General de Educación Media Superior

Principales Metas

	2060-649	2059-646	2058-71	2057-116	2056-710	2055-103	2054-96	2053-108	2052-112	2050-100	2049-106	2048-98	Identificador
ELABORÓ ELABORÓ ELABORÓ Lic. Salvador García Alvarez Lic. Salvador García Alvarez Alphanula Ultra Supranti de Bachillerato Tecnológico Alphanula Ultra Supranti de Supra	-		- 0 -				Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico.		educación media superior. educación media superior. Obtener el título en bachillerato tecnológico			Asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad.	
REVISC RE	Aula	Egresado	Alumno	Escuela	Alumno	Alumno	Alumno	Persona	Alumno	Alumno	Alumno	Alumno	Unidad de Medida
uma 20	1,434.00	13,777.00	3,832.00	186.00	166.00	8,362.00	31.606.00	4,201.00	9 112 00	50,128.00	14,445.00	68,783.00	Cant Programada 2016
Total :	1,464.00	14,920.00	3,693.00	194.00	140.00	8,190.00	29 57 00	4,428.00	5 150 00	45,365.00	14,102.00	72,043.00	Cantidad 2016 Programada 2017
AUTORIZO AUTORIZO AUTORIZO Prof. Lector Ulise's Castro Gonzaga Director General de Educación Media Superior 4 DE EXTREMESSO	7,289,839.00	3,730,277.00	239,323.00	6,069,396.00	670,590.00	5,232,675.00	95 383 793 00	6,571,052.00	5 930 878 00	5,126,992.00	5,380,294.00	1,360,940,328.00	Gasto Programado (pesos) 2017
Casim Gonzaga ación Media Superior 4 DE ES										25	4.		Observaciones

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora Ejercicio: 2017 Fecha:20/12/2016 12:35 pm PbR-09a

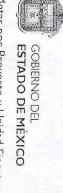
Programa: 02050201 - Educación media superior
Proyecto: 020502010102 - Bachillerato tecnológico
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2052100000 - Dirección General de Educación Media Superior

engrande

		2060-6494	2059-6469	2058-711		2056-710	2000-100	2054-96	2003-100	2052-112	2051-102	2050-100	2049-106	2048-98	Ē	
Lic. Salvador García Alvanez. Asesor de la Suborfección de Bartilleralo Tecnológico	ELABORO		Los alumnos que egresan de educación media superior, cuentan con genéricas y disciplinarias para incorporarse al nivel superior.	711 Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino de los alumnos que concluyen la educación media superior	compressión lectora, la habilidad de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico.		acciones estratégicas	1				-IUU Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de las academias y Programas de Apoyo Integral		1-98 Asegurar la atención de los alurmos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad.	Nombre de la Meta	Principales Acciones
ACTOR OF THE PROPERTY OF THE P		12	competencias Eg					T							U. de	
AD OPPORTED TO THE STATE OF THE		ESTAD	Egresado	Alumno	Escueld	Alumno	Alumno	Alumno	Persona	Alumno	Alumno	Alumno	Alumno	Alumno	U. de Medida	
rén V	RE SS	1,464.00	14,920.00	3,693.00	174.00	140.00	8,190.00	29,157.00	4,428.00	5,150.00	63,840.00	45,365.00	14,102.00	72,043.00	Programada	Cantidad
derato Tecnológico		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		2,214.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Enero-Marzo	
		0.00	0.00	0.00	0.00	П	0.00		50.00	0.00	0.00		0.00	0.00	%	
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Abril-Junio	Calenc
		0.00	0.00	0.00	0.00	П	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	%	ndarizaci
200 St. 100 St	BSECRE	0.00	0.00	0.00	194.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,840.00	0.00	0.00	0.00	Julio-Sept.	larización trimestral
t Hadr Ulises Cas	Total: [0.00	0.00	0.00	100.00	П	0.00	П	0.00		100.00		0.00	0.00	%	
Tot Justic Ulises Cashe-Gonzaga Tor Gonzal de Educación Media Superior Construction de Construction Media Superior Construction de Constructio		1.464.00	14,920.00	3.693.00	0.00	140.00	8,190.00	29,157.00	2,214.00	5,150.00	0.00	45,365.00	14,102.00	72,043.00	Octubre-Dic.	
Contraction of the second	1,504,238,825.00	100.00	100.00	100.00	0.00	_	100.00	100.00		100.00	0.00	-	00.00	100.00	%	
The same of the	,825.00	7,289,839.00	3.730.277.00	239.323.00	6,069,396.00	670,590.00	5,232,675.00	95,383,793.00	6,571,052.00	5,930,878.00	1,673,388.00	5,126,992.00	5,380,294.00	1,360,940,328.00	2017	Gasto

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorin Número 101, Colonia Lomas Altas, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO CODIGO POSTAL 50060



Fecha: 11/01/2017 16:53 pm Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora Ejercicio: 2017 PbR-02a

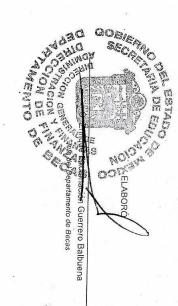
> Proyecto: 020506020302 - Becas de apoyo a la educación Programa: 02050602 - Modernización de la educación

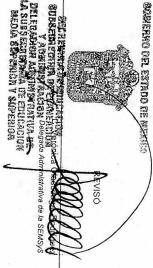
> > **E** GRANDE

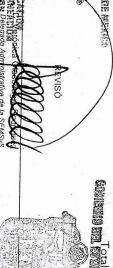
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación

Unidad Ejecutora: 20521 - Dirección General de Educación Media Superior

		Frincipales Metas			
Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Gasto Programado	
700 107			Alcanzada 2016 Programada 2017	(pesos) 2017	Observaciones
1/90-183	Otorgar becas de aprovechamiento académico para escuelas núblicas	0000	0	(pesos) 2017	
1822-203	Otorgan heras para alimpos con talenta A de la como de	peca	1,836.00	4.773.600.00	
100 700	Sold Paris Paris Coll religion VI ristico	Веса	200 00	00 700 703	
1070-704	Clorgar becas para alumnos con talento Deportivo	Boos		330,707.00	
1830-197	Otorgar heras para laterandos	Deca	200.00	536 904 00	
1007 101		Beca		00.007.000	
1037-174	Otorgar decas economicas	Paga		4, 170, / 20.00	
184 - 196	Otongar heras para hijos de trabajadoros sindialia.	ם פרק	/41.00 /41.00	4.326.484.00	
300 000	Pari a malador es sindicalizados	Веса	602 00 602 00	2 100 200 00	
CO7-CLO1	1073-203 Otorgan becas BECALOS Media Superior	Boco		4,100,000.00	
		DECA	- 10000	007 000 00	









Subsecretario de Educación Media Superior y Superior Lic. Guillermo Alfredo Martínez González

Polycologies in vier energy Polycologies in vier energy Polycologies in vier esteros

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO SECRETARÍA DE FINANZAS